

GESTIÓN CONTRACTUAL RESPUESTA A OBSERVACIONES	Código: GCBS. P02.EPLC
	Versión: 0.1
	Página: 1 de 6

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA
No. MC-014 - 2026**

cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DESTINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL MUNICIPIO DE GUACA Y AQUELLOS POR LOS QUE EL MISMO ES LEGALMENTE RESPONSABLE PARA LA VIGENCIA 2026"**.

El Municipio de Guaca, Departamento de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 de la constitución política y el principio de publicidad, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procede a dar respuestas a las observaciones presentadas de la siguiente manera:

Observaciones de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS:**

Observación 1:

1. **SINIESTRALIDAD:** Solicitamos respetuosamente publicar Información detallada de la siniestralidad de los últimos 5 años de cada una de las pólizas objeto del presente proceso en el que se detalle causa del siniestro, amparo afectado, número del siniestro (cuando aplique), valor reclamado, valor indemnizado, reserva, fecha de aviso y fecha de ocurrencia o de reclamación o descubrimiento.

Respuesta 1:

Respecto a la siniestralidad en el año 2021 es de cero
En el año 2023 la siniestralidad también es de cero
En el año 2024 hay que colocar la siniestralidad del valor volqueta el valor que se le pagó de la volqueta que es de \$33.171.250 pesos el arreglo
En el año 2025 no tenemos siniestralidad es cero

Observación 2:

2. Solicitamos respetuosamente informar si las pólizas a contratar se encuentran vigentes actualmente e indicar a partir de qué fecha inicia la vigencia técnica de las pólizas objeto del presente proceso.

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander Telefono móvil: 3185308864 E-mail: alcaldia@guaca-santander.gov.co http://www.guaca-santander.gov.co	Elaboro: Edinson Calderón Castellanos Reviso: Edinson Calderón Castellanos Aprobó: Edinson Calderón Castellanos
--	---

Respuesta 2:

NO SE ENCUENTRAN VIGENTES – PERO LAS MISMAS DEBEN SER CON CONTINUIDAD DE AMPAROS APARTIR DEL 8 ABRIL 2026.

Observación 3:

3. Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si el presupuesto se puede distribuir en las diferentes pólizas sin superar el presupuesto oficial y sin tener en cuenta el valor de cada item.

Respuesta 3:

Se aclara que el presupuesto que hay para generales es uno y el presupuesto para seguro de vida es otro

Observación 4:

4. COBERTURAS Y DEDUCIBLES: Solicitamos a la entidad publicar las condiciones técnicas mínimas requeridas por la entidad o de lo contrario permitir presentar las condiciones ofrecidas por cada compañía.

Respuesta 4:

Las coberturas y deducibles deberán ser las establecidas por la ley, en el caso de no cumplir con la misma su oferta será rechazada.

Observación 5:

1. Vida Grupo / Listado de asegurados: Solicitamos a la entidad publicar listado de asegurados que contenga nombre completo, número de identificación, fecha de nacimiento o edad, requisito indispensable para la elaboración de la oferta.

Respuesta 5:

#	Nombre	CC	Fecha Nacimiento	Edad
---	--------	----	------------------	------

1	JERSON EMILIO HERNANDEZ BUENO	1098221257	11/01/1995	31
2	VIDAL RIVERA	91283262	2/08/1971	54
3	RAUL SIERRA MENDEZ	91458159	3/06/1974	51
4	NEYLA MEJIA LOZANO	28152213	21/10/1979	46
5	MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA	1049372190	20/03/1987	39
6	MARIA AZUCENA CARVAJAL	63502430	9/11/1974	51
7	OSCAR DANILLO BAUTISTA	1098617410	22/06/1986	39
8	DEMETRIO VILLAMIZAR JERES	5651847	17/02/1968	58

Observación 6:

2. VIDA GRUPO: Agradecemos indicar si alguno de los asegurados ha recibido indemnizaciones por los amparos de enfermedades graves o desmembración; de ser positiva la respuesta, solicitamos que la suma asegurada se reduzca según el pago recibido por el asegurado.

Respuesta 6:

A la fecha no hay reclamaciones que se hayan presentado.

Observación 7:

3. VIDA GRUPO / SOLICITUD ESTADO DE SALUD DE ASEGURADOS: De manera especial agradecemos a la entidad informar si alguno de los asegurados padece de alguna enfermedad, o si se encuentra extraprimado. En caso de estar extraprimado agradecemos informar porque enfermedad y cual es porcentaje actualmente aplicado.

Respuesta 7:

Estado de salud de los concejales es estable y ninguno hasta la fecha ha sido extraprimado por condiciones físicas y de salud.

Observación 8:

5. MANEJO / CARGOS A ASEGURAR: Solicitamos a la entidad detallar los cargos a asegurar en la presente póliza

Respuesta 8:

manejo los cargos que se aseguran es del señor Alcalde, y Señor Tesorero.

Observación 9:

6. VALOR ASEGURADO / POLIZA DE AUTOMOVILES: Solicitamos a la entidad actualizar valores asegurados según la última tabla de Fasecolda, lo anterior para una correcta suscripción ya que en caso de presentarse un siniestro se indemnizará según valor Fasecolda.

FASECOLDA	CODIGO PYG	REFERENCIA PYG	MODELO	TIPO DE SERVICIO	RTM	PLACA	VALOR	CLASE	MARCA	SEGMENTO
01626015	01626015	KODIAK 211 MT 7200CC TD 4X2	2007	Publico	NO	OSA788	156,000,000	VOLQUETA	CHEVROLET	PESADOS
01603110	01603110	NPR (3) 729 [SUPERMICRO] MT 4600CC TD 4X2 [URB]	2008	Publico	NO	OFS193	116,200,000	BUS / BUSETA / MI	CHEVROLET	PESADOS
06421050	06421050	NP 300 FRONTIER [1] 2.4L MT 2400CC 4X2	2014	Particular	NO	KEY369	59,700,000	PICKUP DOBLE CAB	NISSAN	LIVIANOS
03026080	03026080	CARGO 815 [CORTO] MT 3900CC TD 4X2	2007	Publico	NO	DYQ661	61,200,000	VOLQUETA	FORD	PESADOS
03417167	03417167	XR 150L MT 150CC	2018	Particular	NO	XNB79E	7,000,000	MOTOCICLETA	HONDA	MOTOCICLETA

Respuesta 9:

SE acepta la observación

Observación 10:

7. MAQUINARIA: Solicitamos a la entidad informar edad / año de fabricación, número de motor y chasis de la vibrocompactadora y retroescavadora.

Respuesta 10:

VIBROCOMPACTADORA
MODELO 2017
LINEA ASC70

RETROESCABADORA
MODELO 2021
LINEA 416
PLACA mc254694
MOTOR G8X06857

Observación 11:

8. FECHA DE CIERRE – ENTREGA DE PROPUESTAS: Teniendo en cuenta que no conocemos las condiciones técnicas a ofertar, solicitamos respetuosamente ampliar la fecha de cierre para contar con el suficiente tiempo de preparación de oferta.

Respuesta 11:

La presente observación no será tenida en cuenta.

Observaciones de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA:**

OBSERVACIONES:

1. CONDICIONES TECNICAS Haciendo uso al derecho que nos confiere la ley de contratación en el que dispone que la selección de los contratistas debe edificarse sobre las bases de la igualdad respecto de todos los interesados, la objetividad, neutralidad y claridad de las reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas; solicitamos Respetuosamente publicar las condiciones técnicas básicas a cotizar, slip y deducibles requeridos para cada uno de los ramos objeto de la invitación o de lo contrario nos permitan presentar las condiciones propias de la compañía.
2. se solicita a la entidad indicar cual será la fecha de inicio de vigencia de las pólizas de seguros de la entidad.
3. indicar el listado de los asegurados en la póliza de VIDA GRUPO SERVIDORES con nombre, cedula, cargo y fecha de nacimiento
4. se solicita a la entidad incrementar el Presupuesto o en su defecto disminuir la vigencia a 300 días para los seguros generales y el soat con vigencia anual, ya que el presupuesto es insuficiente para la vigencia anual.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que las observaciones son iguales o similares a las anteriores y las mismas ya fueron respuesta, solicitamos remitirse a las mismas.

GESTIÓN CONTRACTUAL RESPUESTA A OBSERVACIONES	Código: GCBS. P02.EPLC
	Versión: 0.1
	Página: 6 de 6

En este sentido se aclara que el principio de libre concurrencia no es absoluto, sino relativo, y que las observaciones son mecanismos para propugnar los principios y reglas de la contratación estatal ante irregularidades o inconsistencias en los procesos de contratación, y no son mecanismos o herramientas para ajustar convenientemente las necesidades de la entidad a los alcances particulares de posibles proponentes.

Agradecemos su participación y el interés en el proceso, reiterando nuestro compromiso con la transparencia y claridad en la contratación pública.

EDINSON CALDERÓN CASTELLANOS
SECRETARIO DE HACIENDA

Dirección: Carrera 6 No. 4 - 28 Guaca Santander Telefono móvil: 3185308864 E-mail: alcaldia@guaca-santander.gov.co http://www.guaca-santander.gov.co	Elaboro: Edinson Calderón Castellanos
	Reviso: Edinson Calderón Castellanos
	Aprobó: Edinson Calderón Castellanos